



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19477 INGRESO 11/08/25 HORA 11.30

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE – LISANDRO JOSE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés las Olimpiadas de Ciencias Exactas y Naturales del Colegio Ernesto Sábato de la ciudad de Monte Caseros a realizarse el día 26 de agosto.

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, las Olimpiadas de Ciencias Exactas y Naturales del Colegio Ernesto Sábato de la ciudad de Monte Caseros a realizarse el día 26 de agosto, por los estudiantes de Primer Grado de la mencionada Institución.

En los últimos años se puede observar cómo influye en los niños el paso de la escuela primaria a la secundaria. Siendo este cambio muchas veces complicado para los jóvenes niños y sus familias; razón por la cual esta situación se traduce en dificultades para adaptarse a los nuevos retos que representa la escuela secundaria. Se observa además que los niños buscan vincularse continuamente con su grupo de amigos más cercanos, haciendo que se dificulte la interacción con otros niños.

Debido a lo mencionado anteriormente es que se propuso una manera de acercar a las instituciones educativas, planificando actividades y unificando esfuerzos compartidos, haciendo que la transición sea más agradable y placentera, que permita a los niños conocer en otro contexto a la escuela secundaria, sus instalaciones, los docentes que forman parte de dicha comunidad educativa.

Este proyecto surge de la necesidad de afianzar saberes de los espacios curriculares específicos de las áreas de las matemáticas y las ciencias naturales ya que está dirigido a estudiantes del último año de la escuela primaria y se quiere lograr una transición de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

forma paulatina, consciente y lo más armónica posible de los estudiantes de un nivel al otro.

Se aspira a lograr con este proyecto ser facilitadores de la integración de saberes de ambos niveles contribuyendo a una prioridad en la política educativa jurisdiccional a los efectos de garantizar el derecho a la educación generando situaciones que promuevan en los estudiantes de sexto grado del nivel primario al primer año del Nivel Secundario, la continuidad de su trayectoria escolar sin interrupciones.

Además de fomentar el interés y la curiosidad científica en los niños con el propósito de promover el acercamiento de los jóvenes a estas ciencias. Este proyecto consiste en hacer que los alumnos generen sus propias argumentaciones y que tengan capacidad de expresión, adquiriendo aptitudes sociales como el trabajo en equipo y la capacidad de escuchar a los demás.

A través del juego, los alumnos se relacionaran y comenzaran a apreciar y a entender, un gran número de temas científicos de importancia para su desarrollo, que a la larga les dará una mayor perspectiva del mundo de las ciencias, y los ayudará a entender mejor los temas relacionados con ellas. Los alumnos tendrán la oportunidad de interactuar, conocer y divertirse acercándose al fascinante mundo de la ciencia.

Los objetivos generales son:

- Vincular la transición de los contenidos y competencias entre nivel primario y secundario de forma integral.
- Incentivar el desarrollo de las ciencias exactas y de las ciencias naturales en el nivel primario.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar la interrelación entre docentes y estudiantes de las escuelas primarias y del Colegio Secundario Ernesto Sábato.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

- Organizar y ejecutar el espacio de encuentro entre ambos niveles.
- Estimular el interés de los estudiantes en las disciplinas de Matemática, Biología, Física y Química.
- Establecer una competencia creativa, solidaria, participativa y voluntaria que promueva un espacio de encuentro amistoso motivado por el aprendizaje.

El proyecto está dirigido a estudiantes del 6to año de las escuelas primarias de la localidad de Monte Caseros, cada escuela presentara sus equipos conformado por tres alumnos de cada sección.

Los responsables serán:

- Rectora del Col. Sec. Ernesto Sábató: Leonardelli, Rosana Daniela.
- Jefe de Dpto de Cs. Exactas y Cs. Naturales: Govi, Araceli Del Rosario.
- Docentes del Dpto. de Ciencias Exactas y Naturales: Alegre, Alejandra Teresita-Avalos, Gisela Vanina- Cáceres Conte, Giuliano Daniel- Carlino, José Antonio-Dalzotto, Ma. Eugenia- Dominguez, Paola Noemí- Galeano, Noelia Isabel-Gamarra, Héctor- Govi, Emilia Yanina - Ojeda, Laura Cristina- Sánchez, Sandra Vanesa- Taborda, Andrea Patricia.
- Participación de alumnos de 4to y 5to año del Ciclo Orientado.

La competencia estará monitoreada por docentes y docentes jubilados que desarrollaran el rol de jurado durante toda la competencia.

- Se les entregara un número identificativo por grupo.
- La forma de puntuar será la siguiente:

- 1) Por SORTEO se determinará el orden de participación de cada equipo. Cada equipo será conformado por tres estudiantes.
- 2) Tres grupos pasarán al frente.
- 3) De forma aleatoria se extraerá un sobre donde estarán escritas las 9 preguntas que deben responder.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

4) Las preguntas y sus respectivas opciones serán proyectadas y leídas por un docente moderador.

5) Cada grupo deberá responder tres preguntas de las diferentes disciplinas (matemática, físico- química y biología) teniendo un tiempo para consulta de 10 segundos.

6) En caso de empate se realizará una ronda más de preguntas y si el empate persistiera se efectuará una pregunta por aproximación.

7) Recreos Mentales. Momento de distención donde los participantes de los distintos equipos podrán disfrutar de un compartir.

8) A la instancia final llegaran los equipos que hayan sorteado exitosamente todas las rondas previas.

- Entrega de Premios a los equipos ganadores, primer, segundo y tercer puesto.
- Entrega de certificados de participación para cada estudiantes y los respectivos docentes.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, las Olimpiadas de Ciencias Exactas y Naturales del Colegio Ernesto Sábato de la ciudad de Monte Caseros a realizarse el día 26 de agosto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticinco.

Dra. ALBANA V. ROTELO CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes